convocatoria, en la sede del domicilio social en el término de Bunyola (Mallorca), carretera Palma-Sóller, kilómetro 12 (Son Molinas), la cual tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del contenido del acta anterior, si procede.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Confección de la lista de asistentes a la Junta.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Adminis-

Quinto.—Informe de los resultados económicos del ejercicio 2002 y previsiones para el ejercicio 2003, si procede.

Sexto.—Formulación de las cuentas anuales de la entidad, Balance de Situación, Cuenca de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de resultados correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Séptimo.—Estudio y análisis de la cuestión planteada mediante carta por un accionista de la entidad en cuanto a situación del almacén montado en la finca para la venta al por menor de artículos de guarnicionería.

Octavo.—Otros asuntos a propuesta de la Presidencia.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Se hallan a disposición de los socios accionistas en la sede social copia de los documentos que van a ser tratados y objeto de debate en la Junta convocada.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moncadas Noguera.—28.239.

SOMETUR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Benidorm (Alicante), Avenida de Madrid, número 26, Edificio Torre Principado, locales 29 y 30, el próximo día 28 de Junio de 2003, en primer lugar, la Junta General Ordinaria, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 29 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Seguidamente se celebrará la Junta General Extraordinaria, una vez concluida la Junta General Ordinaria, sea en primera o en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero y único.—Propuesta de modificación del art. 8, al pasar las acciones de al portador a nominativas, del art. 9 regulando la transmisibilidad de las acciones, y del art. 30 regulando la retribución de los Consejeros.

A continuación se procederá a la aprobación del acta o, en su defecto, al nombramiento de interventores para tal, así como autorización para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito

o, verbalmente, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos del orden del día, según lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente y de conformidad con lo establecido en el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como del informe de los Administradores.

En Benidorm, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: José Juan Ángel Manso Pérez.—26.540.

SOMIEDO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión de 7 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, y tras su celebración, a Junta General Extraordinaria, el día 23 de junio de 2003 a las 19 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio de 2003 a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Almagro número 28, 4.º de Madrid, con el siguiente y respectivo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado y toda la que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, cuya documentación está a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social de la Compañía o bien para que puedan obtener tales documentos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Martín González del Valle Herrero.—28.386.

SONYTEL CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Clara del Rey, 24 de esta Ciudad, el día 28 de junio, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondiente al Ejercicio económico compren-

dido desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales sometidos a aprobación, recogiéndolas en el domicilio de celebración de la Junta o solicitando su envío por correo certificado.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—26.389.

SPORTING PATRIMONIAL, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Sporting Patrimonial, S.A.», en uso de sus facultades y de lo establecido en el art. 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de junio de 2003, a las veinte horas, a celebrar en Hotel Meliá Rey Don Jaime, sito en Valencia, Avda. Baleares, n.º 2, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 26 de junio de 2003, a la misma hora, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confirmación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas para el ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2002 y finalizado el 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores socios que según se establece en el artículo 18 de los Estatutos Sociales tienen el derecho a ceder su representación en otra persona, sea o no accionista.

Igualmente se anuncia a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 21 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—26.490.

SUBASTAS AZCA, S. L.

Junta general

Por acuerdo de la administradora Doña María de los Desamparados Mendiguren García ante la precaria situación económica de la Sociedad Subastas Azca, S. L. y de acuerdo con lo estipulado en el Art. 105 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el Art. 104 del mismo cuerpo legal, se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en el C. C. Moda Shopping, P-Castellana, esq. Gral. Perón, 40, 28020 Madrid (Cafetería Broker, planta primera), el próximo día 27 de junio de 2003, a las 9:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Se propone como asistente invitado a la junta al letrado Don Pedro López Torres, n.º de colegiado 72413.